

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 14:00 catorce horas del día 27 veintisiete de abril del año 2022 dos mil veintidós, convocados por el Licenciado Julio Cesar Martínez Vázquez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Sistema DIF del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria, los C.C. Virginia Zúñiga Maldonado, Directora General; Licenciada Verónica Pérez Tovar, Presidenta del Comité; Licenciado Julio César Martínez Vázquez, Secretario Técnico del Comité; Licenciado Hugo Israel Luna Cano, Coordinador del Comité; Licenciado Juan Daniel Torres Noyola, Vocal Primero del Comité; Aliosha Arlene Saucedá Aguilar, Vocal Segunda del Comité; Ma. de la Luz Camarillo Morquecho, Procuradora de la Defensa de las Personas Adultas Mayores; Doctor Ricardo Daniel Centeno Trejo, Titular del Órgano Interno de Control, y Licenciada Georgina Alejandra Castillo Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia; la cual se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación de Quórum Legal.
3. Declaración de Validez de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas formuladas por la L.E.C. Verónica Pérez Tovar, Directora Administrativa, a través de oficio DIF/SRF/1259 recibido en fecha 22 de abril de 2022. Respecto de la solicitud de información 240471022000077.
6. Análisis y en su caso, aprobación de las versiones públicas formuladas por la L.E.C. Verónica Pérez Tovar, Directora Administrativa, a través de oficio DIF/DA/SRH/OF-1253 recibido en fecha 22 de abril de 2022. Respecto a la información otorgada dentro del Recurso de Revisión RR 983/2021-2.
7. Clausura de la Sesión.

Acto seguido se inicia el desahogo de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día.

PUNTO 1

En este punto del Orden del Día, la Licenciada Verónica Pérez Tovar, Presidenta del Comité de Transparencia, procede a tomar asistencia.

PUNTO 2

Consecuentemente como a la vista se constata la asistencia necesaria para celebrar la presente Sesión Extraordinaria, se informa por parte de la Presidenta del Comité, que existe Quórum Legal, en virtud de que están presentes la totalidad de los convocados.

PUNTO 3

En desahogo del tercer punto, la Presidenta del Comité declara válida la Sesión Extraordinaria y por lo tanto válidos los acuerdos y resoluciones que de la misma se deriven.

PUNTO 4

En desahogo al cuarto punto, el Licenciado Julio César Martínez Vázquez, Secretario Técnico del Comité, da lectura al Orden del Día, mismo que se aprueba por unanimidad de votos.

PUNTO 5

En desahogo del quinto punto, se le concede el uso de la voz a la Licenciada Georgina Alejandra Castillo Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia, quien en uso de la voz informa a este Comité: Que la L.E.C. Verónica Pérez Tovar, Directora Administrativa de este Sistema, solicitó mediante oficio DIF/SRF/1259, de fecha 21 de abril de 2022 y recibido el día 22 del mes y año en cita, en la Unidad de Transparencia; la confirmación de la versión pública del recibo timbrado de la liquidación del C. Julio César Salado Sánchez, toda vez que se omitieron los datos personales, como Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, Número de Seguridad Social, por ser considerados éstos como datos personales; lo anterior, tiene como antecedente la solicitud de información 240471022000077, la cual fue recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0.----- De acuerdo a lo anterior, este Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, procede a efectuar el análisis de la información que fue eliminada del recibo timbrado de la liquidación del C. Julio César Salado Sánchez, tales como Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población y Número de Seguridad Social. En consecuencia, los integrantes del Comité, acuerdan por Unanimidad de Votos: Confirmar la clasificación de la información, por ello confirma la versión pública elaborada y propuesta por la L.E.C. Verónica Pérez Tovar, Directora Administrativa de este Sistema, respecto al recibo timbrado de la liquidación del C. Julio César Salado Sánchez. Lo anterior,

por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los lineamientos Quincuagésimo sexto y Quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en relación con el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Es preciso dejar asentado que con el fin de que el Comité de Transparencia lleve un control interno de todos y cada uno de los acuerdos de versiones públicas que emite, se le asigna el consecutivo **DIF-CT-AVP-08-27042022**. En razón de ello, gírese atento oficio, a través de la Unidad de Transparencia, dirigido a la L.E.C. Verónica Pérez Tovar, Directora Administrativa, informándole respecto de lo aquí acordado.

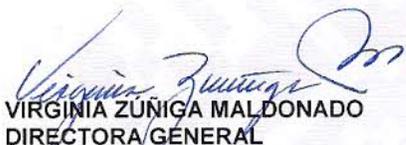
PUNTO 6

En desahogo del sexto punto, se le concede el uso de la voz a la Licenciada Georgina Alejandra Castillo Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia, quien en uso de la voz informa a este Comité: Que la L.E.C. Verónica Pérez Tovar, Directora Administrativa, solicitó a través de oficio DIF/DA/SRH/OF-1253, de fecha 20 de abril de 2022 y recibido en la Unidad de Transparencia, en fecha 22 del mes y año en cita; la aprobación de la versión pública de los nombramientos de los C. Krzysztof Jan Durda y Verónica Patricia Méndez Franco, en los que se omitió el siguiente dato: Registro Federal de Contribuyentes; lo anterior, tiene como antecedente el Recurso de Revisión número RR 983/2021-2, derivada de la solicitud de información 240471021000016, la cual fue recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información SISAI 2.0.-

De acuerdo a lo anterior, este Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, procede a efectuar el análisis de la información que fue eliminada de los nombramientos de los C. Krzysztof Jan Durda y Verónica Patricia Méndez Franco, tal como lo es el Registro Federal de Contribuyentes. En consecuencia, los integrantes del Comité, acuerdan por Unanimidad de Votos: Confirmar la clasificación de la información, por ello confirma la versión pública elaborada y propuesta por la L.E.C. Verónica Pérez Tovar, Directora Administrativa de este Sistema, respecto de los nombramientos de los C. Krzysztof Jan Durda y Verónica Patricia Méndez Franco. Lo anterior, por encontrarse bajo la hipótesis jurídica que exigen los lineamientos Quincuagésimo sexto y Quincuagésimo noveno de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en relación con el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis

Potosí. Es preciso dejar asentado que con el fin de que el Comité de Transparencia lleve un control interno de todos y cada uno de los acuerdos de versiones públicas que emite, se le asigna el consecutivo **DIF-CT-AVP-09-27042022**. En razón de ello, gírese atento oficio, a través de la Unidad de Transparencia, dirigido a la L.E.C. Verónica Pérez Tovar, Directora Administrativa, informándole respecto de lo aquí acordado.

Una vez agotados todos los puntos a tratar del Orden del Día y no existiendo más que hacer constar, me permito dar por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, siendo las - 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 27 veintisiete de abril de 2022 dos mil veintidós.-----



VIRGINIA ZÚNIGA MALDONADO
DIRECTORA GENERAL



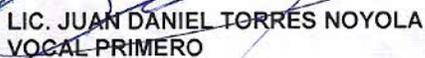
LIC. VERÓNICA PÉREZ TOVAR
PRESIDENTA



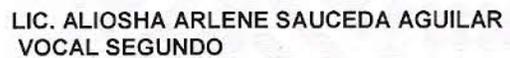
LIC. JULIO CÉSAR MARTÍNEZ VÁZQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO



LIC. HUGO ISRAEL LUNA CANO
COORDINADOR



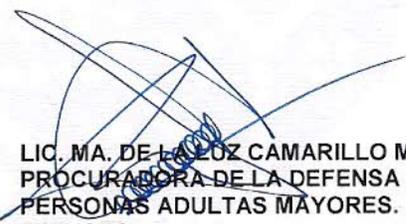
LIC. JUAN DANIEL TORRES NOYOLA
VOCAL PRIMERO



LIC. ALIOSHA ARLENE SAUCEDA AGUILAR
VOCAL SEGUNDO



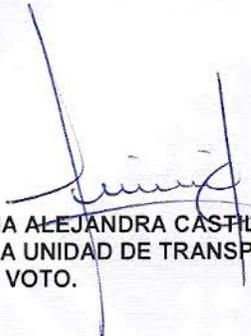
DIF
ESTATAL
SAN LUIS POTOSÍ 2021-2027
Cambios de la mano



LIC. MA. DE LA LUZ CAMARILLO MORQUECHO
PROCURADORA DE LA DEFENSA DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES. CON VOZ,
SIN VOTO.



DR. RICARDO DANIEL CENTENO TREJO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL. CON VOZ, SIN VOTO.



LIC. GEORGINA ALEJANDRA CASTILLO SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CON VOZ, SIN VOTO.

